

RAFAEL URIBE IREGUI

DIRECTORA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO: DENISSE A. GRANDAS ESTEPA

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO - CTPD



FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



**UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO**

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO (CTPD)

RAFAEL URIBE IREGUI



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

**FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**PROGRAMA
DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN
EN POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y DESARROLLO**

**DIRECTORA DE LA LÍNEA
Denisse A. Grandas Estepa**

Uribe Iregui, Rafael

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTDP) / Rafael Uribe Iregui;

– Bogotá: Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2009.

120 p.; 24 cm.

ISBN: 978-958-725-019-0

1. ASISTENCIA TÉCNICA - PAÍSES EN DESARROLLO. 2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL - PAÍSES EN
DESARROLLO. I. Tit.

CDD338.91'U33

Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
Carrera 4 N° 22-61 – PBX: 242 7030 – www.utadeo.edu.co

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO - CTPD

RAFAEL URIBE IREGUI - Investigador

Directora de la Línea de Investigación en Cooperación Internacional y Desarrollo:
DENISSE A. GRANDAS ESTEPA

ISBN: 978-958-725-017-6

Primera edición: 2009

Rector: JOSÉ FERNANDO ISAZA DELGADO

Vicerrector académico: DIÓGENES CAMPOS ROMERO

Decana Facultad de Relaciones Internacionales y Ciencias Jurídicas y Políticas: NATALIA SPRINGER

Decano del Programa de Relaciones Internacionales: JUAN MANUEL OSORIO ACEVEDO

Director editorial (e): JAIME MELO CASTIBLANCO

Revisión de textos: TALLER DE EDICIÓN LUIS ROCCA LYNN y HENRY COLMENARES MELGAREJO

Concepto gráfico, diseño de portada y diagramación: FELIPE DUQUE RUEDA

Impresión digital: Cargraphics S.A.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización escrita
de la Universidad.

IMPRESO EN COLOMBIA - PRINTED IN COLOMBIA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I	
COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO	15
Origen	15
Plan de Acción de Buenos Aires	16
<i>Definición</i>	17
<i>Alcances</i>	19
<i>Objetivos</i>	20
<i>Modalidades de aplicación</i>	25
<i>Características</i>	26
CAPÍTULO II	
EVOLUCIÓN DE LA CTPD	30
Nuevas orientaciones para la CTPD de 1995	30
Cumbre Sur 2000	35
Plan de Acción de La Habana	35
Reunión Preparatoria a la Conferencia de Marrakech	37
Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur de Marrakech	41
Segunda Cumbre Sur 2005	43

CAPÍTULO III	
COOPERACIÓN TRIANGULAR	48
Definición	49
Características	50
CAPÍTULO IV	
LA CTPD EN COLOMBIA	52
Origen	52
Institucionalidad	55
Objetivos	59
Componentes de la Cooperación Horizontal	60
Modalidades	60
Actores de la CTPD	61
CAPÍTULO V	
LINEAMIENTOS DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO	62
Importancia estratégica de la CTPD en Colombia	63
Regiones prioritarias y principales países socios	64
Instancias de negociación de la CTPD	65
Procedimiento	66
Seguimiento de la CTPD	66
Evaluación de la CTPD	67
Financiación de la CTPD	68
Otros criterios para fortalecer la CTPD y las comisiones mixtas	71
CAPÍTULO VI	
SITUACIÓN ACTUAL EN COLOMBIA	73
CAPÍTULO VII	
OFERTA COLOMBIANA	75

CAPÍTULO VIII	
PROGRAMAS DE ASOCIACIÓN O PARTNERSHIP	79
CAPÍTULO IX	
DESARROLLO DE CAPACIDADES ORIENTADO A LA COOPERACIÓN SUR-SUR	82
CAPÍTULO X	
PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS	89
Alianzas estratégicas	91
Red regional	93
Seguimiento a proyectos	94
Venta de bienes y servicios	97
Cooperación nacional	99
Tendencias	100
CAPÍTULO XI	
COOPERACIÓN TRIANGULAR EN COLOMBIA	103
Objetivos	106
Experiencias de la cooperación triangular en Colombia	106
CAPÍTULO XII	
CONCLUSIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	114

INTRODUCCIÓN

En la cooperación internacional, el surgimiento y desarrollo del concepto “Sur” como algo necesariamente diferente al “Norte” se ha traducido en la elaboración de nuevos esquemas de cooperación Sur-Sur.

La necesidad para los países en desarrollo de cooperar entre ellos mismos y de confiar en sus propias capacidades para afrontar sus objetivos y necesidades nacionales, se ha venido imponiendo, y ello constituye uno de los principales cambios en los propósitos y recursos de la cooperación internacional, así como en el papel de los actores involucrados.

Esta tendencia en la cooperación internacional fue recogida en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (1978), y dio origen al Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), que presenta unos lineamientos básicos para promover la cooperación Sur-Sur. Sus recomendaciones en el ámbito nacional, regional, interregional y mundial, están dirigidas a estimular las capacidades propias de los países en vías de desarrollo, a través de la coopera-

ción Sur-Sur, y a proveer medios que permitan aprovechar las ventajas existentes para la cooperación horizontal entre países y regiones que hasta entonces habían estado predominantemente limitados a la cooperación vertical.

La CTPD (Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo) expresaba entonces la inquietud de los países en desarrollo para utilizar a la cooperación técnica como una fuerza decisiva. Se buscó lograr la autosuficiencia nacional y colectiva mediante el intercambio de conocimientos y experiencias que resultaran esenciales para su desarrollo económico y social.

En el curso de ya tres décadas, desde la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires, la CTPD logró consolidarse como una práctica que involucra a la totalidad de la comunidad internacional. De ella han derivado estrategias comunes que permiten incluir en las corrientes de cooperación no solo a los Gobiernos, sino también a los organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil en acciones que revisten un carácter regional, subregional e, incluso, mundial.

En el punto 6 de la introducción del Plan de Acción de Buenos Aires, se expresa el significado y espíritu de este tipo de cooperación al decir:

Esta forma de cooperación no es nueva. Son muchas las actividades de cooperación que se han llevado a cabo entre países en desarrollo

en el transcurso de los años, y muchas se encuentran actualmente en curso. Lo que sí es nuevo es que la cooperación técnica entre los países en desarrollo es considerada ahora por esos países como un elemento cada vez más importante para la promoción de un desarrollo firme en el contexto actual del mundo. Además, las dificultades con que tropieza actualmente la economía mundial hacen aún más necesario que los países en desarrollo elaboren estrategias basadas en una mayor confianza en sí mismos, nacional y colectiva para lo cual la CTPD es un instrumento importante. Eso no reduce en absoluto la responsabilidad de los países desarrollados de adoptar las medidas políticas necesarias, en particular el aumento de la asistencia al desarrollo para acelerar.

Es de reconocer que muchas de las causas que motivaron la suscripción y puesta en marcha del Plan de Acción de Buenos Aires todavía siguen vigentes.

Entre los mayores retos que tenemos aún frente a nosotros, es el que debemos superar la pobreza, tener acceso al conocimiento científico y a la innovación tecnológica, a la formación y desarrollo de los recursos humanos. En suma, superar el rezago económico y social de los menos avanzados.

Desde entonces, la gran diferencia es que algunos de los problemas se han agravado en lugar de mejorar. Por ejemplo, el número de

habitantes en los países en vías de desarrollo se ha incrementado en forma considerable, mientras que los recursos financieros destinados a la cooperación se han ido reduciendo drásticamente y progresivamente.

Por ello, hoy, a treinta años de iniciado el esfuerzo de la CTPD, continúa vigente el debate sobre las dificultades que ésta debe remontar y el planteamiento de las modalidades óptimas para su financiamiento y ejecución.

Este documento tiene como objetivo orientar y dar a conocer este tipo de cooperación técnica, que viene adquiriendo mayor vigencia e importancia no solo en los países de la región de América Latina y el Caribe, donde Colombia desarrolla una importante y efectiva actividad, sino en el contexto de los países que conforman el Sur. Asimismo, se desea poner en conocimiento las posibilidades existentes para acceder y desarrollar dicho tipo de cooperación internacional.

Está dirigido a la comunidad en general, organizaciones de la sociedad civil, estudiantes, docentes, investigadores, funcionarios públicos de los diferentes niveles (nacional, departamental y municipal).

Rafael URIBE IREGUI

Mayo de 2009

CAPÍTULO I

COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE PAÍSES EN DESARROLLO

Origen

Después de la era colonialista que involucró a muchos países en desarrollo, de los cuales solo algunos pudieron alcanzar su independencia en el siglo XIX y otros más numerosos ya bien avanzado el siglo XX, se establecieron ciertos intercambios que se venían dando con anterioridad. Solo hasta las décadas de los años cincuenta y sesenta se pueden restablecer esos lazos, propiciándose una nueva época para el intercambio de ideas, información, tecnologías y soluciones, que en muchos casos pueden ser más apropiados y más consistentes con los objetivos de desarrollo de los países que otras formas de asistencia.

Durante los años setenta se hace especial énfasis en la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y en la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD) como reconocimiento de la necesidad de incrementar los intercambios horizontales entre los países

en desarrollo, a fin de complementar la asistencia predominantemente vertical de la cooperación Norte-Sur, que históricamente había caracterizado las relaciones internacionales.

En este sentido, la crisis de la Ayuda Oficial al Desarrollo que se evidenciaba en esos años implicó el surgimiento de nuevas formas de concebir la cooperación internacional, entre las cuales la CTPD aparece dentro del esquema de esa nueva visión “expresando la determinación del mundo en desarrollo de alcanzar la capacidad nacional y colectiva de valerse de sus propios medios, y la necesidad de crear el nuevo orden económico internacional”,¹ que permitiera un avance tanto en el campo económico como en el social y cultural, pero ya no solo en términos dependientes del Norte, sino aunando esfuerzos desde el Sur y para el Sur.

Plan de Acción de Buenos Aires

No obstante, esta forma alternativa de cooperación solo se institucionalizó a partir de la adopción del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la Cooperación entre Países en Desarrollo en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la CTPD, realizada el 12 de septiembre de 1978 en Buenos Aires (Argentina), con la participación de 138 países. El plan fue acogido posteriormente por la Asamblea General

1 “La Conferencia sobre Cambio Climático aprueba el Plan de Acción de Buenos Aires (CTPD)” (2006) [en línea], disponible en: www.unep.ch/iuc/. Naciones Unidas/, consultado: 3 de octubre de 2006.

de las Naciones Unidas en diciembre del mismo año, y desde entonces ha sido reconocido como la base para las actividades nacionales e internacionales en la promoción y el uso de la CTPD.

El plan de acción bien puede ser el más exhaustivo y el más detenidamente debatido de todos los documentos de su tipo. Se dedicaron a su redacción cinco largos años de análisis y exámenes detallados, que dejaron ver la necesidad y las posibilidades que tiene la cooperación técnica entre los países en desarrollo a nivel nacional y regional.

El PABA (Plan de Acción de Buenos Aires) continúa siendo el documento básico que establece los principios que orientan la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). Se constituye, además, en una referencia fundamental para todas las entidades interesadas en establecer “asociaciones para el desarrollo”. Los treinta años transcurridos desde su adopción nos han mostrado que por su dinamismo y diversidad la CTPD ha probado ser un elemento de creciente importancia en la mecánica contemporánea de la cooperación internacional, con potencial de expandirse para resolver los problemas puntuales del desarrollo.

Definición

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, Cooperación Horizontal o Cooperación Sur-Sur, es una rama de la cooperación técnica que consiste en el “intercambio de experiencias, conocimientos y

habilidades o capacidades entre países en desarrollo, como apoyo al logro de sus objetivos económicos y sociales".² Este tipo de cooperación se ha constituido como una opción complementaria de la cooperación oficial tradicional que proviene de las fuentes multilaterales y los países del Norte o desarrollados, puesto que evidencia únicamente una interacción directa entre países en desarrollo. "La CTPD supone un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre los países en desarrollo".³

En términos de la Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la CTPD es

[...] la ejecución y manejo de actividades y proyectos de desarrollo por parte de instituciones de países en desarrollo, en las que ellos comparten con otros su experiencia y capacidades técnicas. Además pueden utilizar, cuando sea necesario, asesoría y apoyo financiero de fuentes externas, incluyendo las agencias del sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, la CTPD puede ser vista como una parte integral de la programación nacional, regional e interregional de la cooperación técnica interna-

2 Resolución 33/144 de diciembre 19 de 1978. Tomado de Internet. Octubre 3 de 2006. www.mmrree.gov.ec/ Instituto Ecuatoriano de Cooperación Internacional. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o cooperación horizontal.

3 Costa Rica y la CTPD, una propuesta para el siglo XXI. Tomado de Internet. Octubre 3 de 2006. www.rree.gov.cr/cooperacion/ Sistema de Cooperación Horizontal (CTPD).

cional, como una modalidad de ésta y como un adecuado instrumento para fortalecer la cooperación técnica a países en desarrollo.

Alcances

La CTPD puede ser desarrollada en todos los sectores de la actividad económica y social; puede cubrir todas las manifestaciones de la cooperación técnica; por tanto, puede ser bilateral, multilateral, subregional, regional, intrarregional o interregional; puede acudir a prácticas innovadoras y particularmente adaptadas a las necesidades locales; e involucra a entidades gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones profesionales y técnicas, universidades, centros académicos y a empresas privadas y públicas, constituyéndose en una posibilidad de refuerzo del desarrollo de un país en desarrollo.

Si bien esta cooperación determina un escenario propio para su desarrollo y representa de alguna manera soberanía de los pueblos del Sur,⁴ el apoyo de los países desarrollados de las instituciones regionales e interregionales es de igual manera importante.

De acuerdo con la experiencia, los proyectos y actividades de la CTPD comienzan y usualmente permanecen en una pequeña escala. Estas acciones consisten, comúnmente, en la provisión de los servicios de

4 La CTPD está basada en el estricto respeto de la soberanía nacional, la independencia económica, la igualdad de derechos y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones, cualquiera que sea su dimensión, su nivel de desarrollo y su sistema social y económico.

uno o más especialistas, por unos pocos días o semanas, para asesorar sobre el tratamiento de problemas técnicos, organizacionales o administrativos. A esta asesoría también se puede acceder mediante el envío de funcionarios nacionales a participar en cursos, seminarios y programas de entrenamiento.

Objetivos

El PABA establece los siguientes objetivos básicos de la CTPD, que como lo expresa su documento “son interdependientes y se apoyan entre sí, contribuyen a los objetivos más amplios de la cooperación internacional para el desarrollo y refuerzan los de otras formas estrechamente relacionadas de cooperación, incluso la cooperación económica entre los países en desarrollo, para la cual la CTPD es un instrumento fundamental”.

- *Fomentar la capacidad de los países en desarrollo para valerse de medios propios mediante el aumento de su capacidad creadora para encontrar soluciones a los problemas de desarrollo en consonancia con sus propios valores, aspiraciones y necesidades especiales.*
- *Promover y reforzar entre los países en desarrollo la capacidad colectiva para valerse de medios propios intercambiando experiencias, compartiendo y utilizando sus recursos técnicos en forma combinada y desarrollando capacidades complementarias.*

- *Fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para identificar y analizar colectivamente los principales problemas con que tropiezan en su desarrollo y para formular las estrategias necesarias para dirigir sus relaciones económicas internacionales, mediante la mancomunidad de los conocimientos de que se dispone en esos países y mediante estudios conjuntos realizados por las instituciones existentes, con miras a establecer el nuevo orden económico internacional.*
- *Aumentar el volumen y mejorar la calidad de la cooperación internacional y aumentar la eficacia de los recursos dedicados a la cooperación técnica general mediante la mancomunidad de capacidades.*
- *Fortalecer la capacidad técnica existente en los países en desarrollo incluido el sector tradicional, aumentar la eficacia con que se utiliza esa capacidad y crear nuevas capacidades y posibilidades, y en este contexto promover la transferencia de tecnología y pericia apropiadas para los recursos de que disponen esos países y para su potencial de desarrollo, de modo que se afiance su confianza individual y colectiva en sus propias capacidades.*
- *Aumentar y perfeccionar las comunicaciones entre los países en desarrollo que lleven a una conciencia más elevada de los problemas comunes y a un acceso mayor a los conocimientos y experiencias disponibles así como a la creación de nuevos conocimientos para enfrentarse con los problemas del desarrollo.*

- *Perfeccionar la capacidad de los países en desarrollo para absorber y adaptar la tecnología y la pericia requeridas para satisfacer sus necesidades específicas de desarrollo.*
- *Reconocer y solucionar los problemas y necesidades de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral, insulares y más seriamente afectados.*
- *Hacer que los países en desarrollo estén en condiciones de lograr un mayor grado de participación en las actividades económicas internacionales y ampliar la cooperación internacional.*⁵

Para una mejor comprensión de los objetivos, se explica el contenido de aquellos más relevantes.

- *Promover y reforzar entre los países en desarrollo la posibilidad de utilizar sus propias experiencias y capacidades*

Una de las características fundamentales de la CTPD es que reconoce en los países en desarrollo la existencia de experiencias importantes y dignas de ser compartidas entre sí a través de la cooperación. En esa medida la cooperación horizontal buscará capitalizar esos resultados positivos en favor de soluciones más viables y acordes con las características de los países en desarrollo.

5 Resolución 33/144 de diciembre 19 de 1978, por la cual se adopta el "Plan de Acción de Buenos Aires" para promover y realizar la Cooperación técnica entre los países en desarrollo, aprobado por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, reunida en Buenos Aires, Argentina, del 30 de agosto al 12 de septiembre de 1978, p. 5.

•Fortalecer la capacidad de estos países para la identificación de los principales problemas que afectan su desarrollo

La experiencia de la CTPD les permite a los países en desarrollo afinar sus mecanismos e instituciones encargadas de diagnosticar las fortalezas y debilidades de sus procesos de desarrollo. En la medida en que se identifican las experiencias exitosas en diversos campos, los intercambios de cooperación deberán generar una mayor certeza sobre cuáles son los sectores que tienen mejores posibilidades de desarrollo y cuáles, por el contrario, requieren de una atención especial por tener dificultades en su dinámica económica.

•Fomentar la capacidad para encontrar soluciones a sus problemas comunes de desarrollo

La denominación de países en desarrollo no representa simplemente una relativa coincidencia en las cifras económicas globales (PIB [producto interno bruto] per cápita, por ejemplo). Por el contrario, estos países comparten un apreciable número de características en sus procesos de desarrollo, lo que hace que en la medida en que se puedan identificar problemas comunes, a través de la CTPD se deberá buscar la posibilidad de diseñar respuestas o soluciones colectivas a esas falencias o desajustes.

• Aumentar el intercambio y mejorar la calidad de la cooperación internacional, así como optimizar la eficacia de la aplicación de los recursos destinados a ella

En la medida en que hay una participación mucho más activa de los países en desarrollo en la CTPD, existe la posibilidad de que los intercambios en cooperación con otros Estados de similar o menor nivel de desarrollo relativo se incrementen, que la dinámica de la cooperación sea mayor y que, por tanto, los recursos aplicados a ella sean cada vez más fructíferos.

• Fortalecer la capacidad técnica existente en los países en desarrollo

El reconocimiento de la existencia de experiencias exitosas en cada país en desarrollo, susceptibles de ser transferidas a otros Estados a través de la CTPD, es de hecho el reconocimiento de la capacidad de los funcionarios que las han diseñado y ejecutado.

De acuerdo con esto, los intercambios en la CTPD permitirán mejorar la calidad del personal nacional involucrado en tales actividades, no solo a través de la experiencia en transmitir sus conocimientos a terceros, sino a través del aprendizaje derivado del intercambio de puntos de vista con los beneficiarios de la cooperación.

Modalidades de aplicación

Las modalidades de cooperación que pueden ser utilizadas por la CTPD son bastante variadas. A continuación algunas de ellas.

Intercambio de información sobre desarrollo

- a) Realización de investigaciones conjuntas y de intercambio de experiencias, a fin de diseñar respuestas a problemas y necesidades comunes.
- b) Incremento del flujo de información sobre necesidades y capacidades.
- c) Fomento a la formación de asociaciones profesionales y técnicas.

Coordinación de políticas

- a) Revisión conjunta de planes de desarrollo, a fin de identificar proyectos con potencial de CTPD.
- b) Realización de acuerdos para afrontar negociaciones internacionales.
- c) Colaboración en el diseño de políticas sectoriales de desarrollo.

Autosostenibilidad nacional y colectiva para el desarrollo económico

- a) Formulación y aplicación conjunta de políticas económicas.
- b) Diseño de mecanismos para fortalecer la cooperación financiera.

c) Establecimiento de empresas (bilaterales y multilaterales) para la producción, la comercialización y la prestación de servicios.

d) Desarrollo de la complementariedad a través de una división del trabajo más racional en agricultura, industria y otros sectores económicos.

e) Construcción de infraestructuras comunes.

f) Desarrollo y conservación conjunta de recursos naturales.

Capacitación

a) Adelantar programas conjuntos de desarrollo del recurso humano.

b) Intercambio de expertos, estudiantes, etc.

En el caso colombiano, esta es la modalidad de cooperación más utilizada.

Características

Las características esenciales de la CTPD, entre otras, son las siguientes.

Se comparten experiencias más homogéneas en cuanto al nivel de desarrollo, la pertenencia regional e idiosincrasia

La cooperación que se realiza entre países en desarrollo ofrece algunas ventajas especiales para sus ejecutores. Debido a la identidad regional, cultural e idiomática y a la similitud, en algunos casos, de los procesos de desarrollo y de los problemas o dificultades experimentados por estos, la CTPD ofrece la posibilidad de encontrar soluciones más acordes con las necesidades que planteen los países demandantes de cooperación.

La cooperación es concertada

En la CTPD, dado el nivel similar de desarrollo relativo entre los países, la ejecución de la cooperación obedece a procesos de negociación o concertación, lo que permite un mayor acercamiento entre las partes y la superación de la figura donante-receptor, propia de la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo).

Se comparten los costos y se posibilita su reducción

Los recursos financieros aplicados a la CTPD, en comparación con los destinados por los países desarrollados en la AOD, son relativamente reducidos. La modalidad de financiación a través de costos compartidos reduce la carga de las partes al no concentrarla en una sola de ellas. No obstante, la CTPD puede, de manera similar a la AOD, ser costeada en su totalidad por la parte que brinda la cooperación. Incluso, se puede pre-

sentar el caso en el cual el país receptor es el que cubre la totalidad de los gastos asociados con el proyecto o actividad de cooperación.

Admite la realización de ajustes durante la ejecución de los proyectos. Es flexible, oportuna y ágil

Sin entrar en la informalidad, la CTPD es una cooperación más versátil, más susceptible de experimentar cambios durante la ejecución de las iniciativas. La definición (negociación, concertación) de proyectos y actividades de la CTPD, en promedio, puede resultar mucho más rápida que otras modalidades de cooperación.

Existe la posibilidad de adelantar actividades puntuales de corta duración

La menor complejidad, la mayor agilidad, las condiciones más propicias para la definición de acciones de la CTPD, permiten formular y ejecutar proyectos y actividades de cooperación de dimensiones reducidas y tiempos cortos, a fin de poder abordar problemas o necesidades muy puntuales del país demandante.

Los países en desarrollo pueden ser simultáneamente oferentes y demandantes de cooperación técnica

Dado que la CTPD reconoce en los países en desarrollo la existencia de experiencias exitosas y de capacidades susceptibles de ser

transferidas a otros países, los agentes que participan en la cooperación adoptan un papel simultáneo de oferentes y demandantes, lo que no ocurre cuando se analiza la cooperación vertical (ayuda oficial al desarrollo). En la medida de sus fortalezas y debilidades, cada país podrá brindar y demandar cooperación, generándose un flujo bidireccional de cooperación.

CAPÍTULO II

EVOLUCIÓN DE LA CTPD

Durante los años ochenta se emprendieron numerosos esfuerzos tendientes a acelerar y fortalecer los intercambios de la CTPD, a través de actividades de promoción y sensibilización, en varias de las áreas identificadas en el Plan de Acción de Buenos Aires y en otros campos especificados en el Programa de Acción de los No Alineados para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y el Programa de Acción de Caracas, adoptados por la Conferencia de Alto Nivel para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, realizada en mayo de 1981.

Nuevas orientaciones para la CTPD de 1995⁶

Se considera que los profundos cambios ocurridos en las estructuras de las relaciones internacionales en los años noventa, la creciente globalización de las actividades económicas y los cambios en el papel

6 “Operacionalización de las nuevas orientaciones de [la] CTPD” (1998, junio) [en línea], disponible en: [http://www.sela.org/\(SP/RDCTI98/DT No 4\)](http://www.sela.org/(SP/RDCTI98/DT No 4)), consultado: 3 de octubre de 2006.

del Estado en la promoción del desarrollo, entre otros factores de gran impacto, alteraron la dinámica de la cooperación internacional en esta década. En especial, los países de mayor desarrollo relativo entre los países en desarrollo se encontraban en posición de transferir hacia otros países conocimientos y experiencias incluyendo nuevas técnicas de organización industrial y de la producción, así como la aplicación creativa de la tecnología, con el fin de coadyuvar al aumento de la productividad y competitividad de sus economías.

En este sentido, se debía establecer un marco general estratégico que permitiera un adecuado intercambio con los países desarrollados, en el que estuvieran claramente especificados: los temas, la responsabilidad nacional en la ejecución de los proyectos, los mecanismos de relación y coordinación, los mecanismos e indicadores de seguimiento y la evaluación del impacto de las acciones.

En el anterior contexto, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 49/96 referente a la Conferencia sobre Cooperación Sur-Sur, solicitó al Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD que incluyera en la agenda de su noveno período de sesiones un tema denominado "Nuevas orientaciones para la CTPD". La dependencia especial para la CTPD del PNUD, (hoy Unidad Especial para la Cooperación Sur-Sur) preparó un informe que incluía el análisis de experiencias anteriores sobre cooperación técnica entre países en desarrollo y pro-

puestas para la instrumentación de iniciativas estratégicas para el futuro. Este informe fue adoptado por el Comité de Alto Nivel mediante la Decisión 9/2 de junio 6 de 1995, así como por el Consejo Económico y Social y por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 50/199 del 5 de diciembre de 1995, y endosado por la XXI Reunión Anual de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77.

Considerando la nueva realidad y los nuevos desafíos que se le presentan a los países en desarrollo, según el documento de nuevas orientaciones, la CTPD deberá concentrarse cada vez más en iniciativas estratégicas que tengan impactos de mayor relevancia, inclusive para un mayor número de países. En este sentido, sectores tales como comercio e inversiones, deuda, medioambiente, lucha contra la pobreza, producción y empleo, coordinación de políticas macroeconómicas, gestión de la cooperación, gestión descentralizada, participación popular y sistemas de cofinanciamiento, serán estratégicos para la intervención de la CTPD en el futuro.

Igualmente, para la identificación y expansión de las acciones de la CTPD, se destacan iniciativas, como la integración de la CTPD y la CEPD; la identificación de los "países principales" de la CTPD; la promoción de la "cooperación triangular" con el apoyo de países industrializados y organismos internacionales que proporcionan cooperación; la transferencia de experiencias y resultados de proyectos exitosos entre los países en desarrollo y elaboración de "grupos de proyectos" específicos de alto

impacto para el desarrollo y que puedan atraer financiamientos especiales. La importancia de la participación de organizaciones regionales y subregionales está confirmada, considerando que pueden ser utilizadas como canales para el desarrollo de la CTPD. El citado documento define una nueva agenda para la CTPD, la cual se puede resumir en los siguientes elementos centrales.

Reorientación de las prácticas existentes en la CTPD

- a) Apoyo en la formulación de políticas nacionales de la CTPD.
- b) Fortalecimiento de los puntos focales nacionales de la CTPD.
- c) Realización de ejercicios de confrontación de capacidades y necesidades.
- d) Fortalecimiento del papel de las oficinas nacionales del PNUD como facilitadoras de la CTPD.
- e) Incrementar la colaboración con los centros de excelencia.
- f) Desempeño de un papel más activo de la Unidad Especial de la CTPD del PNUD.
- g) Realización de actividades de promoción de la CTPD.

Nuevas iniciativas

- a) Integración entre la CTPD y la CEPD.
- b) Identificación de países esenciales para la CTPD (*pivotal countries*).

c) Promoción de la cooperación triangular.

d) Transferencia de experiencias de proyectos exitosos entre países en desarrollo.

e) Definición de “productos” o experiencias relevantes de la CTPD.

f) Fortalecer las relaciones entre la Unidad Especial de la CTPD del PNUD y el Grupo de los 77.

g) Fortalecer las relaciones entre la Unidad Especial de la CTPD del PNUD y la comunidad de donantes.

Posibilidades de financiamiento

a) Recursos nacionales.

b) Recursos de la Unidad Especial de la CTPD del PNUD.

c) Cifras indicativas de planificación.

d) Acuerdos de triangulación.

e) “Paquetes” de financiación para “productos” de la CTPD.

Financiamiento del sector privado.

En este contexto, los países en desarrollo han venido adelantando diversas acciones de la CTPD, que, aunque han experimentado dificultades especialmente en su financiación, su futuro es promisorio para esta modalidad de cooperación técnica.

ISBN 978-958-725-019-0



9 789587 250190



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO

www.utadeo.edu.co